

Mesia y Barnuovo, Venoz de las Villas de Minaya, Zaracal,  
y Olula, Intendente Correg. de ella, y su Reino por su  
Majestad, D. Juan. Rocamora: D. Agüival de Lizor.  
D. Luis Monchiron: D. Juan. Thomas Montijo: Don  
Mathias Dardalla: y D. Juan. Zepherino Reg.

Siendo Jazinto Belda: Ana. Donate: Joseph Bla-  
nes: Joseph. Monteagudo: Ignacio Martinez Lales:  
Nicolás Duco: y Joseph Garcia Toro, Jurados.

Notas

De  
S. Rogativas

Seieronse las notas de los acuerdos del Cavildo ordinario  
anterior; La Ciudad quedó en su inteligencia.

Se tiene carta del Sr. Dean, y Cavildo de esta S. Iglesia  
Cathedral, requesta á la que la Ciudad le escribió sobre  
Rogativas para impetrar de la Divina clemencia el bene-  
ficio del agua, para que no se pierdan los timenteros; y  
oferece que se diga en las Misas la oracion pro Pluvia, y  
por nueve dias, que principiarán el Lunes proximo, can-  
tará la tarde despues de completas, la Salve, Letanias,  
y Proses, para lograr la gracia, que tanto se necesita; y  
La Ciudad quedó en su inteligencia.

De  
Reglamento S.  
Bagajes

La Ciudad acuerda se imprima el reglam. to sobre bagajes,  
para que se tenga presente; y que el coste se descuenten,  
que son los que se han de formar, lo supla el Maïor do-  
mo, é incluya en la cuenta de gastos comunes, donde  
se le abonará con testimonio de este acuerdo, y recibo.

De  
Cuenta del gasto en  
la fiesta de S. Patricio

Diene cuenta por el Sr. Jurado, que dá D. Juan Hor-  
tado Maïor domo, del gasto causado en la fiesta de S. San-  
Patricio, celebrada en este presente año: La Ciudad hauien-  
dola oido; Acordó: se pase al Contador para que la reco-  
nozca, y con su informe se traiga.

Entró el Sr. D. Gaspar de Sina Regidor

De  
S. los hazim. de  
propios

La Ciudad acuerda, que los dñs, que tiene consignados á la  
Secretaria de Aunam. to, por los hazim. to, y escrituras de  
arrendamientos de propios, se cobren con interbençion de